



RESOLUCIÓN DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO ALFABÉTICO DEFINITIVO DE PARTICIPANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA LISTA COMPLEMENTARIA DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DE INSPECTORES ACCIDENTALES, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN.

Mediante Resolución de 29 de agosto de 2024, de la Dirección Provincial de Educación de León, se convoca concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en esta Dirección Provincial.

De acuerdo con el apartado sexto.1 de la citada resolución, revisadas las solicitudes y documentación presentadas por los participantes, el Director Provincial de Educación de León dictó Resolución de 24 de septiembre de 2024, por la que se aprobó el listado provisional de participantes admitidos y excluidos y la relación de solicitudes que requerían subsanación. Dicha resolución recogía en su apartado tercero que los participantes podrían realizar subsanaciones, alegaciones y desistir del procedimiento los días 25 y 26 de septiembre de 2024.

Transcurrido dicho plazo, y de acuerdo con lo recogido en el apartado sexto.2 de la citada resolución, procede dictar Resolución de esta Dirección Provincial de Educación, al objeto de aprobar los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos, la relación de subsanaciones resueltas y el listado de aspirantes que han desistido del procedimiento, en su caso.

Por lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- *Listado definitivo de participantes admitidos.*

Aprobar el listado alfabético definitivo de participantes admitidos en el concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en la Dirección Provincial de Educación de León, que aparece como Anexo I.





Segundo.- *Listado definitivo de participantes excluidos y la causa de exclusión.*

Aprobar el listado alfabético definitivo de participantes excluidos en el concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en la Dirección Provincial de Educación de León, que aparece como Anexo II y la causa de su exclusión por no reunir alguno de los requisitos establecidos en el apartado tercero de la Resolución de 29 de agosto de 2024, de la Dirección Provincial de Educación de León.

Tercero.- *Subsanaciones y alegaciones.*

De conformidad con el apartado sexto.2, párrafo segundo, de la Resolución de 29 de agosto de 2024, contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Directora General de Recursos Humanos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado del mismo nombre de Valladolid o de la circunscripción donde tenga su domicilio el demandante, a elección de este, siempre y cuando sea dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.

Cuarto.- *Publicación y publicidad.*

Conforme a lo previsto en el apartado sexto.3 de la Resolución de 29 de agosto de 2024, esta resolución se publicará en los tablones de anuncios de las direcciones provinciales de educación, en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<https://www.educa.jcyl.es>). Asimismo, su contenido se podrá consultar en el servicio telefónico 012 de información y atención al ciudadano (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983 327 850).

León, a la fecha de la firma

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN

Alberto Natal Delgado





ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
CORNEJO HERNÁNDEZ, FRANCISCO, JAVIER	****7169*
GONZÁLEZ BARRIGA, RAQUEL	****7627*
GONZÁLEZ GIRALDO, MARÍA ELENA	****3321*
MEIJE IGLESIAS, MERCEDES	****7396*
PÉREZ UNANUE, MARÍA CARMEN	****7244*
QUINTANILLA GONZÁLEZ, ROSA MARÍA	****2592*
RODRÍGUEZ HERMO, ARTURO	****5068*
SÁNCHEZ MARTINEZ, JOSÉ JAVIER	****8550*
SIMO CASADO, MARÍA TERESA	****4129*





ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTE EXCLUIDO CON INDICACIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
FUENTE FERNÁNDEZ, RAFAEL MARIANO	****7133*	Solicitud presentada fuera de plazo.
VERDURAS GONZÁLEZ, MAYRA	****8801*	No reunir el requisito establecido en el apartado Tercero.1.b), es decir, no aportar título de Doctorado, Máster Universitario, Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o título equivalente.

